

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

Quince días han sido los que el Gobierno italiano ha disfrutado de una pausa veraniega. La actividad gubernamental se ha retomado el día 24 de agosto después de la reunión anterior del Consejo de Ministros del pasado día 10 de agosto. Los parlamentarios, sin embargo, han disfrutado de algunos días más ya que la última sesión parlamentaria, antes de las vacaciones, se celebró el día 8 de agosto y tienen previsto el reinicio de la actividad política el 5 de septiembre.

El Primer Ministro italiano quiso dejar todos los deberes hechos en julio y preparó a los socios que le apoyan en el Parlamento para que estuvieran alerta ante las turbulencias de los mercados en el mes de agosto, teniendo en cuenta lo que había ocurrido el verano anterior. La situación es difícil para el Presidente Monti no solo por la situación económica, sino también por la coyuntura política, cada vez más inestable.

Uno de los problemas que enfrenta a los partidos que sostienen al gobierno es el de conseguir sacar adelante una nueva ley electoral, ya que unos y otros se acusan de entorpecer los acuerdos para su redacción. La cuestión está en que la actual ley o la nueva puedan o no favorecer una situación política que ha ido cambiando en los últimos tiempos y los mismos que opinaban de una manera hace unos meses, están viendo ahora que podían salir perjudicados si siguen manteniendo sus posiciones.

Aunque el Gobierno sigue sacando adelante sus medidas, los apoyos ya no son tan firmes como al principio de su mandato. El Decreto Ley sobre la reducción del gasto, aprobado por el Consejo de Ministros el día 5 de julio, y que contiene medidas de ahorro por importe de 26.000 millones en 2012, contó en el Congreso con solo 371 votos favorables, mientras que en noviembre del año anterior que es cuando Mario Monti sustituyó al anterior Primer Ministro Berlusconi, contaba con la confianza de 556 diputados. Poco antes de esta votación, la tensión que ya existe entre los dos líderes aumentó por unas declaraciones del Presidente Monti al The Wall Street Journal en las que decía que "Si el anterior Gobierno estuviera aún al mando, la prima de riesgo estaría hoy en 1.200 puntos".

Las elecciones, previstas para la primavera, se van acercando y los grupos políticos están pendientes del electorado. De todas formas, según señala un cronista parlamentario del diario La Repubblica «ningún partido tiene fuerza para quitarle el apoyo a Monti y cargar con la responsabilidad de adelantar las elecciones». Mientras tanto se van perfilando las futuras alianzas y se habla de múltiples posibilidades. El PD que lidera en la actualidad Pierluigi Bersani se debate entre una coalición con el partido católico UDC que lidera Pier Ferdinando Casini, o una alianza con los partidos a su izquierda (Italia dei Valori, Ecología y Libertad). Todas las posibilidades están abiertas y es prematuro aventurar la manera en que se presentarán a las elecciones las distintas fuerzas políticas e, incluso, los líderes que encabezarán las candidaturas en cada una de ellas.

En este ambiente, ha surgido un asunto que afecta a las instituciones del país. En una investigación judicial sobre las posibles relaciones Estado-Mafia en las décadas pasadas, la Justicia de Palermo ha interceptado una conversación telefónica actual entre una de las personas investigadas y el propio Presidente de la República, Giorgio Napolitano, que ha reaccionado de manera airada, cuestionando la legalidad de esta medida. Hasta el Gobierno de Monti, en su página web oficial ha intervenido con un mensaje de apoyo al Presidente y a la institución que representa.

Situación económica

La economía italiana suma ya cuatro trimestres consecutivos de caída. El descenso de la producción industrial, acompañado por una disminución en agricultura y servicios, ha causado una ulterior bajada del Producto Interior Bruto (PIB). Entre abril y junio, la caída fue del 0,7% en comparación con los tres meses anteriores, según las estimaciones preliminares difundidas hoy por el Instituto de Estadísticas italiano (ISTAT).

El dato se ha conocido el mismo día en el que el Parlamento italiano ha aprobado definitivamente el decreto de ley de revisión del gasto público que el gobierno había aprobado en la madrugada del 6 de julio y que contempla un ajuste de unos 26.000 millones de euros entre 2012 y 2014

A la espera del impacto que tengan estos recortes y respecto a igual periodo de 2011, el PIB disminuye un 2,5%, descontando el efecto calendario. Se trata del peor resultado desde el cuarto trimestre de 2009, en el que la disminución fue de un 3,5%.

El índice de producción industrial en junio bajó un 1,4% frente al mes precedente y hasta un 8,2% si se corrige el efecto calendario, sumando así diez meses a la baja. El dato acumulado del año apunta a una caída del 7% en comparación con el mismo periodo de 2011. Los mayores descensos se registraron en el segmento de los bienes de consumo (8%), mientras que la energía se contrajo un 2,1%. El único sector en crecimiento es el de la actividad de extracción, que aumentó un 1%. La producción de coches también se desmorona. En junio, bajó un 22,5% frente al mismo mes de 2011, lo que supone una caída semestral de un 20,1%.

En cuanto a la facturación de la industria, el dato desestacionalizado de mayo (último publicado por el ISTAT) registra un descenso del 0,5% respecto a abril, como síntesis de una disminución del 1,5% en el mercado interior y un aumento del 1,7% en el internacional. A nivel interanual la facturación disminuye un 2,7%, resultado también en este caso de una disminución en el mercado interior (-6,2%) y un aumento (+4,8%) en el internacional. Los pedidos registran un aumento mensual del 1,7% pero un descenso interanual del 9,4%.

El IPC registró, en el mes de julio, un aumento del 0,1% a nivel mensual y del 3,1% a nivel interanual (la estimación provisional era 3,0%), con un descenso de dos décimas respecto a junio (+3,3%). La inflación acumulada para 2012 se confirma en 2,8%.

La población activa no presenta grandes diferencias respecto a las últimas encuestas. En julio, el número de ocupados es prácticamente el mismo que en el mismo mes de 2011 (algo más de 23 millones), así como la tasa de empleo, que era 57,1%. Por su parte el número de desempleados disminuye ligeramente, pero la tasa de desempleo (10,7%) aumenta 2,5 puntos en un año. Lo que sigue preocupando es el desempleo juvenil, cuya tasa en julio alcanzó el 35,3%, con un aumento de 1,3 puntos a nivel mensual y de 7,4 respecto a junio de 2011.

En declaraciones a los medios, Monti reconoció que sería útil que el BCE aportara financiación a la economía de la eurozona, pero añadió que este tipo de inyección de capital no es aún necesaria para Italia. Asimismo, el primer ministro italiano afirmó que "no es aún el momento" de otra cumbre europea sobre la crisis y dijo que cualquier decisión de convocarla le corresponde al presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.

Por otra parte, Monti reclama más "margen de maniobra" y "apoyo moral" por parte de Alemania y otros socios comunitarios para que los países afectados por la crisis que aplican ajustes y reformas puedan tener éxito. Obviamente, se refiere a Italia

En una entrevista a un diario alemán en ocasión de una reunión con Merkel, Monti ha comparado la construcción europea con una catedral "de la que el euro es hasta ahora la torre más perfecta". Si el euro "se convierte en un factor de disenso" en el continente, "quedarán destruidas las bases

del proyecto europeo". Monti pide a los socios europeos del norte que concedan "mayor margen de maniobra a los países que siguen las recomendaciones europeas con mayor fidelidad". No se trata "de más ayudas financieras, sino de apoyo moral".

Además el mandatario italiano ha aplaudido las declaraciones del presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, quien ha afirmado que el mercado de deuda soberana está "gravemente alterado" por la crisis de confianza, anunciando que el BCE comprará deuda de los países más afectados por la crisis, siempre y cuando éstos soliciten oficialmente las ayudas a los fondos de estabilidad europeos, lo cual les obligará a aceptar más condiciones y nuevos ajustes.

Mientras tanto, el "Decreto sobre crecimiento" italiano (Decreto-Ley 83/2012 de 22 de junio) ha sido ratificado en Ley (L.134/2012, de 7 de agosto) y ha entrado en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gazzetta Ufficiale, es decir, el 12 de agosto. Se ha cumplido así una de las prioridades de Monti, es decir que el decreto fuera ejecutivo antes de la pausa de verano. El Ministro de Desarrollo, Económico Corrado Passera ha valorado las medidas contenidas en el decreto de crecimiento como un impulso al Producto interior bruto en unos 80.000 millones de euros. Las medidas contenidas en esta norma son múltiples y van de la recualificación energética a la simplificación administrativa, pasando por una serie de correcciones a la reciente reforma laboral.

Situación social

En lo social han sido principalmente tres los temas de interés durante los dos meses de referencia:

- Las modificaciones aportadas por la ley de ratificación del "Decreto de desarrollo" a la reciente reforma laboral
- Un nuevo enfoque al problema de los prejubilados (los denominados "esodati")
- Problemas ambientales y laborales en el coloso del acero ILVA

Con la ratificación como Ley del "Decreto de desarrollo", la reforma laboral sufre importantes modificaciones, sobre todo en el frente del "Welfare", de los contratos y de la fiscalización. Los retoques del plan de crecimiento a la "Reforma Fornero" son los primeros reajustes de la Ley 92/2012, que ha refundado el mercado de trabajo, interviniendo, por primera vez, también sobre el artículo 18 del Estatuto de los trabajadores. La ley de reforma laboral queda por tanto completada en los puntos que se expondrán a continuación.

En primer lugar, se autoriza a las ETT la utilización de contratos a tiempo indeterminado en todos los sectores productivos, siempre que el primer contrato del trabajador en la empresa sea un contrato de aprendizaje. Además, en el ámbito de la reducción de los intervalos de tiempo, prevista por los convenios colectivos, cuya superación supone la transformación automática en contrato fijo, se especifica que estas modificaciones se aplican a las actividades de temporada y en cualquier otro caso previsto, a todos los niveles, por la negociación colectiva.

Para considerar como dependiente el trabajo de los titulares de "partita IVA" (autónomos económicamente dependientes), la duración de la colaboración con el mismo empresario debe ser superior a 8 meses al año por dos años consecutivos, y con una contraprestación que no sea inferior al 80% del total de la facturación. Sobre la "gestión separada" del INPS, se vuelve a modular el aumento de las cuotas, bajando por algunos períodos las debidas por los asegurados no afiliados a otras formas de pensión y aumentando las cuotas debidas por los que sí lo están, anticipando de tal manera a 2016 la equiparación de todas las cuotas debidas a la "gestión separada".

El de los "amortiguadores sociales" es el capítulo más voluminoso de la actualización de la reforma laboral aportada por el decreto de desarrollo:

Para 2013 los perceptores de prestaciones integrativas del salario o de apoyo a la renta están libres de desempeñar prestaciones de trabajo accesorio en todos los sectores productivos, incluidos los entes locales, con un límite máximo de 3.000 euro de retribución por año.

Antes de 31 de octubre de 2014 se comprobarán las disposiciones transitorias en materia de "movilidad", para asumir eventuales iniciativas en la materia.

En cuanto a la "puesta en movilidad" de trabajadores mayores de 50 años del Centro-norte y de todos los trabajadores del Sur (hasta la entrada en vigor del ASPI, prevista para 2017) se prorroga a 31 de diciembre de 2014 la prevista a 31 de diciembre de 2013; es decir que se introduce una duración de la indemnización de movilidad de más de 6 meses, en 2014, para los sujetos indicados

Interviniendo en la regulación de la Cassa Integrazione para las empresas sometidas a procedimientos por quiebra, se establece que el pago de la prestación se prevé sólo si subsisten perspectivas de continuación o recuperación de la actividad y de salvaguarda, aunque sea parcial, de los niveles de empleo, a valorar en base a parámetros objetivos definidos por decreto, y aplazando la abrogación de la citada regulación a partir del 1 de enero de 2016.

Se establece la obligación de depositar los contratos y los acuerdos colectivos de gestión de crisis empresarial que prevean el recurso a los "amortiguadores sociales" ante el Ministerio de Trabajo.

En materia de derecho al trabajo de personas con discapacidad, se interviene en sentido restrictivo sobre las categorías excluidas del cómputo, añadiendo también los trabajadores ocupados con contratos temporales de hasta 6 meses.

En relación con el problema de los "esodati", el 7 de agosto la Comisión de Trabajo de la Cámara ha aprobado un texto "paracaídas" para extender la salvaguarda a todos los prejubilados, incluidos los que habían quedado fuera de las dos disposiciones anteriores. Aunque no haya cifras ciertas sobre el número efectivo de trabajadores en esta situación (sin trabajo y aún sin prestación de jubilación) el importe de la solución se estima en unos 5.000 millones de euros, que se abonarán por las cajas del Estado hasta finales de 2019. Se trata de directrices aprobadas por la Comisión parlamentaria, que apuntan a armonizar los distintos documentos ya aprobados en la materia, para intentar superar el impasse de los trabajadores retirados del trabajo pero con la pensión aplazada por la reciente reforma.

La propuesta ha sido redactada por el diputado del PD Cesare Damiano, ex-Ministro de Trabajo en el segundo Gobierno Prodi. Y su receta para resolver el problema de los "esodati" indica que los recursos necesarios podrían proceder de la "mina de oro" del juego, un vicio al que los italianos no parecen querer renunciar tampoco en momentos de crisis. Una solución que no acaba de convencer ni al PDL ni al Gobierno. Lo cierto es que por ahora son sólo 120.000 los salvaguardados, con la aplicación del primer decreto para 65.000 trabajadores y la aprobación en la "spending review" de una enmienda que salva a otros 55.000.

Las reglas que se han aplicado para ellos, en el texto de Damiano se ampliarían a todos los trabajadores que se encuentren en dicha situación y que según algunas estimaciones serán bastantes decenas si no centenares de miles.

En el texto se amplía hasta 2015 la facultad de jubilarse con el régimen contributivo para los trabajadores entre los 57 y los 60 años de edad. Además, los pactos sobre movilidad estipulados incluso fuera de las instrucciones antes de la entrada en vigor de la ley Monti-Fornero se

consideran válidos, de manera que el alcance del derecho al estado de "retiro del trabajo" sea reconocido en un plazo de 24 meses desde la conclusión del período de movilidad.

En resumen, si el texto se aprueba, sería un salvavidas para todos, que contemple las reglas anteriormente en vigor, sin dar malas sorpresas a la multitud de los que aún no han sido salvaguardados.

El último tema candente, o quizás el más candente, es el relacionado con la fábrica de Tarento (Apulia, sur de Italia) de ILVA, el grupo siderúrgico más grande de Europa, que ha sido teatro y objeto de una fuerte polémica que ha visto enfrentados dos principios "sagrados": la defensa del ambiente y la defensa del puesto de trabajo. El hecho es que la fábrica, produciendo sus 28.000 toneladas de acero cada año, vierte en el cielo y en la tierra toneladas de sustancias tóxicas, y ha sido causa de un áspero enfrentamiento entre magistrados, políticos y trabajadores, que podría llevar a la fábrica al cierre.

ILVA, propiedad de la familia Riva desde 1995 (antes era propiedad del Estado), emplea a 12.000 trabajadores de manera directa, genera empleos indirectos para otras 8.000 personas y produce el 90% del acero de origen italiano. Pero parece ser que de sus máquinas también salen sustancias cancerígenas como la dioxina y el benzopireno.

A lo largo de los años se han acumulado las denuncias de ciudadanos, periodistas y organizaciones no gubernamentales. Parece ser que las emisiones contaminantes de la siderúrgica están vinculadas con unos 11.000 muertos en los últimos siete años, según un estudio realizado por orden de la fiscalía de Tarento. Son muertes relacionadas, sobre todo, con enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

Pero las chimeneas han seguido trabajando, casi sin estorbos. Hasta que un juez de investigación preliminar ordenara, el 26 de julio de este año, el cierre parcial de la factoría y la detención de ocho de sus directivos. Les acusa de una larga retahíla de delitos: desde el vertido tóxico y el envenenamiento de sustancias alimentarias a la omisión de precauciones de accidentes laborales. El 7 de agosto otro tribunal confirmó el fallo y decretó el arresto domiciliario para cinco de los acusados y avaló la cárcel solo para el dueño, Emilio Riva, su hijo Nicola y el exdirector Luigi Capogrosso. Los dueños deben ahora limpiar el área y actualizar las tecnologías si quieren seguir trabajando. Administradores nombrados por el tribunal deberán establecer los tiempos y las modalidades de la descontaminación y puesta en seguridad.

Pero el centro de la cuestión reside en si durante el saneamiento hay que apagar los altos hornos. "Es solo uno de los caminos técnicos posibles", dijo el tribunal, "pero para mantener la actividad productiva hay que eliminar la fuente de las emisiones contaminantes", determinó. "Con filtros y la tecnología adecuada, la industria podría llegar a recortar a la mitad sus emisiones nocivas", coincide Marescotti, de Peacelink.

La hipótesis de cierre de Ilva ha causado las protestas de miles de trabajadores, que temen por la pérdida de sus empleos. En las pancartas que llevaban en las diversas manifestaciones que se han sucedido, se podía leer: "El paro también mata". "Lo único que queremos es trabajar. Por favor, queremos llevar dinero a casa, tenemos deudas e hipotecas", resumía un obrero de la planta antes los micrófonos de la televisión. Representantes del Gobierno quieren encontrar una solución salomónica, que permita evitar el cierre, pero obligando a los propietarios a sanear la planta, lo que costaría, según los expertos, cerca de un billón de euros.